



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 065 18

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAR 2018

Expediente N° SO-19.053/18.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza solicita reconocimiento de gastos de transporte para participar en comisión de trabajo sobre informe de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria en la ciudad de Salta, el 13 de marzo de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, a LA Ing. Dora Mendoza, para participar en comisión de trabajo sobre informe de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria en la ciudad de Salta, el 13 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA